

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27004** *PEDRO JORDÁN TABALES*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 127/10, seguido en este Juzgado a instancia de Carlos Alberto Ríos Zevallos contra "Pedro Jordán Tabales", con NIF n.º 50824634-Q en Ejecución de Acta de Conciliación Judicial de fecha 25/1/10, se ha dictado Decreto de fecha 1/7/11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.000 euros de principal y otros 1.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110054851-1**